

San Gabriel, 06 de octubre de 2020

**Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2019****Coordinación/Subsecretaría Zonal/ Dirección Distrital 04D02 Montúfar - Bolívar**

La Coordinación/Subsecretaría Zonal/ Dirección Distrital 04D02 Montúfar - Bolívar del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el lunes 17 de agosto de 2020 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 22 septiembre al 05 de octubre de 2020, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2019, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2020, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ Se recibe el reconocimiento de parte de autoridades y comunidad educativa por los procesos de entrega recepción como textos escolares, alimentación escolar, uniformes, transporte, material de aseo, mobiliario, materiales de oficina, materiales y equipos de bioseguridad, capacitaciones a docentes; mi compromiso de seguir trabajando en los lineamientos que emiten el Ministerio de Educación, que sin lugar a dudas es un beneficio para los niños y niñas en especial de bajos recursos económicos y de esta manera contribuir a ejercer su derecho a la educación, comprometiéndonos en fortalecer estos servicios educativos.
- ✓ El compromiso de todos los actores del sistema educativo seguirá siendo el dar un trabajo, honesto, comprometido para bien de nuestros niños, niñas y adolescentes, quienes serán los únicos beneficiarios de un trabajo mancomunado. Principalmente del Distrito garantizar una educación de calidad y calidez.
- ✓ Mi responsabilidad es la de seguir gestionando para que todas nuestras instituciones educativas se encuentren en óptimas condiciones; es decir poder atender las necesidades prioritarias dentro de nuestra jurisdicción. Mejorando la infraestructura en cuanto a baterías sanitarias garantizando la salubridad de acuerdo a las normas de bioseguridad.
- ✓ Seguir los lineamientos y disposiciones para que en lo posible, el personal docente capacitado en cada especialidad se encuentre laborando dentro de su especialidad y acorde a la ofertas educativas que da la institución educativa,





para beneficio de una educación óptima. Gestionando ante el nivel zonal y central retomar las capacitaciones continuas y el reconocimiento al esfuerzo del maestro.

- ✓ Mi deber como ente de nuestro Distrito siempre será para que se siga trabajando con el mismo ahínco; dar una atención rápida y objetiva a nuestros usuarios, tanto externos como internos con calidad y calidez.
- ✓ El compromiso de esta dirección Distrital será el de velar por cumplimiento estricto los derechos de los niños, niñas, jóvenes y maestros en un marco de inclusión y visión de mejora en la calidad de la educación.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 06 días del mes de octubre de 2020



Cargo: DIRECTOR DISTRITAL 04D02 M-B.  
Nombre: WILFRIDO WASHINGTON  
MAFLA CHANDI  
C.I.: 0400617726



Cargo: ANALISTA DISTRITAL DE  
PLANIFICACION 2  
Nombre: JAVIER ALEXANDER PUETATE  
REALPE  
C.I.: 0401633292

